

## MINISTERIO DE EDUCACION

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 04/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma" Lahuachaca – Gestión 2010"
- Por el periodo** : Correspondiente a la gestión 2010.
- Ejecutada en cumplimiento** : Al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del examen** : Emitir una opinión independiente sobre la administración financiera de los recursos y gastos y sobre las operaciones de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma" de Lahuachaca, verificando que las mismas se hayan registrado en su integridad y se encuentren respaldadas con documentación suficiente, pertinente y competente, y cumplan con los requisitos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales en vigencia.
- Objeto del examen** : Constituye objeto de la presente auditoría, la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, activos fijos, materiales y suministros; así como el registro y control de personal, correspondiente a la gestión 2010, información proporcionada por la Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma" de Lahuachaca y por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación.

**Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.**

- 2.4.1 Valores emitidos sin normativa regulatoria.
- 2.4.2 Comprobantes de recursos con respaldo insuficiente.
- 2.4.3 Falta de designación oficial del RPA.
- 2.4.4 Falta de aplicación de procedimientos RE – SABS.
- 2.4.5 Inadecuado apropiación presupuestaria.
- 2.4.6 Ausencia de firmas de aprobación en los comprobantes de registro.
- 2.4.7 Deficiencias en la entrega de fondos en avance.

- 2.4.8 Pagos anticipados sin contar con la recepción del bien.
- 2.4.9 Comprobantes que no se encuentran debidamente respaldados.
- 2.4.10 Deficiencia de Caja Chica.
- 2.4.11 Deficiencia establecida en el pago de pasajes y viáticos.
- 2.4.12 Deficiencia en el manejo de Activos Fijos.
- 2.4.13 Deficiencia en el almacén de Materiales y Suministros.
- 2.4.14 Deficiencias en los files de personal Docente y Administrativo.
- 2.4.15 Deficiencia en el control de asistencia del personal.

**Conclusiones:**

Por lo expuesto, excepto por lo establecido en el capítulo de Resultados del presente informe, concluimos que la Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma", durante la gestión 2010, ha realizado sus actividades de administración financiera de los recursos y gastos en el marco del ordenamiento jurídico administrativo vigente, cumpliendo parcialmente la misma; Sin embargo, por la relevancia de los hallazgos expresados, como consecuencia de las falencias administrativas en Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma", consideramos prudente que las mismas sean subsanadas a la brevedad posible con la implantación de las recomendaciones propuestas.

La Paz, 06 de octubre de 2011

MZU/rmf